

Bahía de Caraquez, 18 de Enero del 2018

Ingeniero

Jorge Aveiga Luque

Representante Legal de la compañía HIELOS DEL PACÍFICO S.A. HIEPAC

Ciudad.-

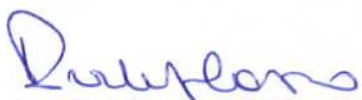
De mis consideraciones:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía HIEPAC, la transferencia de 33.088,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor Ing. Rodrigo Elías Vélez Velasco a favor de la Sra. Ana María Ruperti Loor.

El cedente deja expresa constancia que transfiere las 33.088,00 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y como resultado de las Capitulaciones matrimoniales.

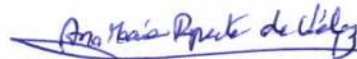
Atentamente,



Ing. Rodrigo Elías Vélez Velasco

C.I. 1705261350

CEDENTE



Sra. Ana María Ruperti Loor

C.I. 1305190587

CESIONARIO



Factura: 002-002-000012518



20181314002C00018

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181314002C00018

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES y que me fue exhibido en 17 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 17 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SEÑORES. ANA MARIA RUPERTI LOOR Y RODRIGO ELIAS VELEZ VELASCO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ, a 17 DE ENERO DEL 2018, (14:30).



NOTARIO(A) JAIME HORACIO BARBERAN BARBERAN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Solicitud de Modificación a la Información Registral

F03V02-PRO-GIR-AIR-001



SEÑOR: SOLICITUD
COORDINACIÓN ZONAL 4 DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PARENTESCO: TITULAR DE ACTA/

PRESENTE-

FECHA: martes, enero 09, 2018

DE MI CONSIDERACION:

HORA: 09:54:14 AM

PAZMIÑO GARCIA SANDRA VANESSA

CON C.C. N°:

131139109 - 6 , SOLICITO

SE SUBINSCRIBA
EN:

EL ACTA DE INSCRIPCIÓN DE:

MATRIMONIO

VELEZ VELASCO RODRIGO ELIAS con RUPERTI
LOOR ANA MARIA

DEL AÑO:

1985

TOMO: 1

PÁGINA: 18

ACTA: 18

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: SAN VICENTE

PARROQUIA: SAN VICENTE

LA SENTENCIA DE:

CAPITULACIONES MATRIMONIALES. MANTA, 21 DE DICIEMBRE 2017. NOTARIO
PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA. AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA.

NUT:

2018573168

DE LA LEY RCIYC

OBSERVACIONES

MOTIVO DEL TRÁMITE	CEDULACIÓN	VALIDACIÓN	Subinscripción	continuar con otro trámite
--------------------	------------	------------	----------------	----------------------------

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN.

ATENTAMENTE.

PAZMIÑO GARCIA SANDRA VANESSA

131139109 - 6

DUDU EVAGNE MONCAYO VERA

DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

- ☐ SERVICIO DEL EXTERIOR
- ☐ ADOPCIONES
- ☐ INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
- ☐ OTROS SERVICIOS
- ☐ NATURALIZACIÓN
- ☐ SUBINSCRIPCIÓN
- ☐ LEGALIZACIONES

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000486212



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ SERVICIO DEL EXTERIOR
- ☐ ADOPCIONES
- ☐ INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
- ☐ OTROS SERVICIOS
- ☐ NATURALIZACIÓN
- ☐ SUBINSCRIPCIÓN
- ☐ LEGALIZACIONES

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000486212





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2017	13	08	03	P0
------	----	----	----	----

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

QUE CELEBRAN:

RODRIGO ELÍAS VÉLEZ VELASCO, Y

ANA MARÍA RUPERTI LOOR

CUANTIA: USD INDETERMINADA

(DI: 2 COPIAS)

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiuno (21) del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece los señores cónyuges: **RODRIGO ELÍAS VÉLEZ VELASCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco dos seis uno tres cinco (1705261350); con número telefónico 0993791275; con correo electrónico rodrigo@edpacif.com por sus propios derechos domiciliado en la Ciudadela Riveras de la Bahía Kilometro ocho y medio de la ciudad Bahía de Caráquez del Cantón Sucre Provincia de Manabí y de tránsito por este Cantón y la señora **ANA MARÍA RUPERTI LOOR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco uno nueve cero cinco ocho siete (1305190587)

[Handwritten signature]
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



- Departamento 202 B, del edificio Puerto Azul, ubicado en la ciudad de Guayaquil. - Bodega del edificio Puerto Azul, ubicado en la ciudad de Guayaquil. - Casa de la Urbanización Riberas de la Bahía, en la ciudad de Bahía de Caráquez. (actualmente la casa se encuentra en escrituración a favor de los cónyuges). - Casa de la Urbanización Puerto Azul, ubicada en la ciudad de Guayaquil. - Casa Playa Hacienda Juananu, ubicada en la ciudad Pedernales. - Piso sexto y Penhouse del edificio Aquamarina ubicado en la ciudad de Bahía de Caráquez. - **TERRENOS.** - Terreno ubicado en Leónidas Plaza, Diagonal a la Iglesia San Jorge en la ciudad de Bahía de Caráquez. - Terreno ubicado en el Km. 4 1/2 junto a la Casa Ceibo, en la ciudad de Bahía de Caráquez. - Terreno ubicado en el Km. 4 1/2 (J. Moreno) junto a la Casa Ceibo, en la ciudad de Bahía de Caráquez. - Terreno ubicado en el Km. 4 1/2 junto a Colegio Interamericano, en la ciudad de Bahía de Caráquez. - Terreno ubicado en Ciudadela norte, esquinero, diagonal a Rey Burrito, en la ciudad de Bahía de Caráquez. - Terreno Piedra Fina, 1er lote, colinda con lote del INDA. AGRIBOSQUESA (siembra de teca y cacao), en la ciudad de Esmeraldas. - Terreno Piedra Fina 2do lote, colinda con lote del INDA. AGRIBOSQUESA (siembra de teca) en la ciudad de Esmeraldas. - CAMARONERAS. - La Camaronera Cheve, autorización otorgada a Rodrigo Vélez Velasco. - La Camaronera Palmar, autorización otorgada a Rodrigo Vélez Velasco. - La Camaronera Ciénega en sus 3/4 partes, autorización otorgada a Rodrigo Vélez Velasco. - La Camaronera Río Cojimies, concesión otorgada a Ana María Ruperti. - De la Camaronera Juananu, las piscinas 5 y 6, de propiedad de Rodrigo Vélez y Ana María Ruperti. - **ACCIONES Y PARTICIPACIONES.** - Disquesa S.A. con un 40% del total de acciones. - Empacadora del Pacifico Sociedad Anónima, Edpacif S.A. con un 65.75% del total de acciones. - Grupacif S.A. con un 99% del total de acciones. - Hielos del Pacifico S.A. Hiepac con un 14.33% del total de acciones. - Masi S.A. con un 0,52 % del total de acciones. - Procesadora Exportadora del

Ab. Alex Arturo Cevallos Chico
NOTARIO PÚBLICO
DEL CAJÓN MANTA



propiedad de la sociedad conyugal en la compañía Masi S.A.- El 50% de acciones de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía Procesadora Exportadora del Pacífico S.A. Proexpacsa.- El 50% de participaciones de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía Acuanorte Cía. Ltda.- El 50% de acciones de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía Agrícola Bosques de Piedra Fina AGRIBOSQUESA S.A. - El 50% de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía acciones de Corporación Educativa Internacional Bahía Coreduin S.A. **Tres. Dos) BIENES QUE SE ASIGNAN AL CÓNYUGE RODRIGO ELÍAS VÉLEZ VELASCO.-** El 50% de acciones de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía Disquesa S.A.- El 50% de acciones de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía de propiedad de la Empacadora del Pacífico Sociedad Anónima (Edpacif) S.A.- El 49% de acciones de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía Grupacif S.A.- El 50% de acciones de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía Hielos del Pacífico S.A. Hiepac.- El 50% de acciones de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía Masi S.A.- El 50% de acciones de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía Procesadora Exportadora del Pacífico S.A. Proexpacsa.- El 50% de participaciones de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía Acuanorte Cía. Ltda.- El 50% de acciones de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía Agrícola Bosques de Piedra Fina AGRIBOSQUESA S.A.- El 50% de propiedad de la sociedad conyugal en la compañía acciones de Corporación Educativa Internacional Bahía Coreduin S.A.- **Tres. Tres) GASTOS E INVERSIONES:** Al momento que los conyuges se convierten en accionistas individuales de las compañías detalladas en los numerales anteriores, deben asumir por partes iguales los gastos e inversiones correspondientes al giro del negocio.- **Tres. Cuatro) BIENES QUE SE MANTIENEN EN SOCIEDAD CONYUGAL:-** **DEPARTAMENTOS Y CASAS.-** Departamento 202 B, del edificio Puerto

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANABÍ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E293331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ JARAMILLO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO DE VELEZ MARIA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PADERNALES
2013-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-26

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

PINA.MC.CO.SAAO

REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO NACIONAL - REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN			INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN ESTUDIANTE	AGEBAMR
CÉDULA DE CIUDADANÍA	Nº 130519058-7		APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RUPERTI DUEÑAS GONZALO		
APELLIDOS Y NOMBRES RUPERTI LOOR			APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOOR VITERI MARIANA		
ANA MARIA			LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL		
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI			2015-09-04		
SUCRE			FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-09-04		
BAHIA DE CARAQUEZ			CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL		
FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-29				FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL	FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
NACIONALIDAD ECUATORIANA					
SEXO F					
ESTADO CIVIL CASADO					
VELEZ VELASCO					
RODRIGO ELIAS					